

Resolución N° 186/2022.

Acta N° 36/22.

Progreso, 10 de Noviembre de 2022.

**VISTO:** la nota de renuncia al cargo de Concejala Titular del día 06 de octubre de 2022, por la Concejala Titular Mariana Bauhoffer, C.I.2.712.540-9, C.C. CDB 15120; en función de inhabilidades establecidas en la Ley N°19.272 en su Artículo 10; Que se rectifica la resolución N° 174/22, donde dice nota enviada por e-mail debe decir "nota enviada".

**RESULTANDO:** I) que en este sentido solicita se acepte la renuncia a su cargo de Concejala Titular por motivos personales, adjuntándose nota firmada al respecto; II) que es necesario que dicho cargo de Concejal Titular sea cubierto por el Concejal Suplente en su línea, según Acta labrada de fecha 27 de noviembre de 2020, ante escribana pública Lourdes Peña Vidal, basada en el Acta de la Junta Electoral de Canelones – Proclamación de los candidatos electos de dicho Municipio por el período 2020 – 2025 (N°386 de fecha 22 de octubre de 2020), quien debe asumir es el Sr. Nestor Quinteros, C.I.4594.913-8, C.C. CDB 23100;

**CONSIDERANDO:** I) de interés de este Concejo Municipal aceptar y autorizar la renuncia presentada por la Concejala Titular Mariana Bauhoffer; y aceptar que en su lugar quedaría el Concejal Suplente Nestor Quinteros; II) que se hace necesario rectificar la Resolución N°174/22 Acta N°33/22; III) que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

**RESUELVE:**

- **Aceptar y Autorizar**, la renuncia presentada por la Concejala Titular Sra. Mariana Bauhoffer, C.I.2.712.540-9, C.C.CDB15120, por motivos personales según nota firmada de renuncia enviada por la misma, la cual se adjunta. Rectificar la Resolución N°174/22, Sesión Ordinaria Acta N° 33/22.
- **Aceptar**, que se desempeñe como Concejal Titular el Sr. Nestor Quinteros, C.I.4594.913-8, C.C. CDB 23100, a partir del 20 de octubre de 2022 hasta el fin del mandato.
- Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIGRELLA MELO ARIAS  
Concejala

VALERIA ANDRADE  
Concejala



CLAUDIO DUARTE  
Alcalde

NESTOR QUINTEROS  
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal